

Las Palmas de Gran Canaria, a 2 de marzo de 2007

ASUNTO: 1º INFORME SOBRE LA RED DE CONTROL

ANTECEDENTES

Ante la necesidad de poner en funcionamiento la Red de Control de Aguas Subterráneas en Gran Canaria se sacó a Concurso la Asistencia Técnica para el establecimiento de la misma, el cuál fue adjudicado a Hidrotecnia para el trabajo de campo y al Laboratorio de Labaqua el análisis químico de las aguas muestreadas.

El primer paso fue realizar una reunión con Diana Rodríguez (Hidrotecnia), tras la misma, ésta envió un mapa con una preselección de 180 puntos para poder decidir después de analizar la situación en la que podían encontrarse cada uno de ellos, los que se consideran más interesantes para formar la Red de Control de las masas de agua subterránea.

La elección de los puntos definitivos es uno de los pasos mas importantes para el buen funcionamiento futuro de la Red de Control, por lo tanto es necesario establecer una serie de criterios que serán los que permitan obtener una buena caracterización tanto química como cuantitativa del acuífero. Los criterios que se han seguido para la elección de los puntos son:

- Estar inscritos en el Registro de Aguas.
- Estar en funcionamiento y tener previsión de seguir estando.
- Cubrir geográficamente zonas sobreexplotadas o especiales (intrusión marina, retornos de riego, zonas vulnerables, vertederos, etc) y las masas de agua subterránea definidas en el informe sobre el Artículo 5 y 6 de la DMA.
- Colocarlos alineados según perfiles centro-costa teniendo en cuenta el supuesto flujo radial y cubriendo tanto zonas altas como medianías y costeras para intentar obtener una correlación.
- Tener un histórico de datos químicos en la base de datos.
- Pozos con caudal de extracción elevado.

La información contenida en la base de datos que ha creado el Departamento de Planificación e Investigación está siendo actualizada y mejorada de forma considerable con el objetivo de convertirla en una herramienta eficaz y fiable que sirva de base para este y futuros trabajos.

Además se cuenta con la colaboración del departamento de Recursos lo cuál permite contrastar la información que se maneja en la base de datos, con el conocimiento que ellos poseen en esta materia que suele ser más diario pudiendo además aportar situaciones que se producen de interés y que se nos escapan por no estar registradas.

TRABAJO PRELIMINAR DE GABINETE

Tras una segunda reunión con Diana (Hidrotecnia) y Rosa (Labaqua) donde se acordó someramente el programa y plazos que se van a seguir para la toma de datos en campo y el envío de muestras al laboratorio, además de contrastar con Diana la conveniencia o no de elegir puntos de los que ella propuso inicialmente (Mapa 1), se ha seguido con la determinación de puntos interesantes aparte de los ya considerados definitivos siguiendo los criterios expuestos anteriormente, ya que quedaban zonas poco cubiertas.

Para ello se han plasmado en un mapa todos los expedientes incluidos en la Sección I y IV del Registro de Aguas del CIAGC (Mapa 2) y a partir de estos cubrir las zonas que se habían quedado vacías en la selección anterior.

La selección completa de puntos tras la incorporación de los pozos inscritos y de los pozos autorizados que cubren las zonas mas desiertas, se envía a Hidrotecnia para que tengan un abanico de puntos en cada zona donde elegir los que mas convenga en cuanto a facilidad de acceso, de muestreo, etc.

De todos estos puntos se elegirán únicamente 60 que serán los que formen la Red de Control de la cuál se enviarán datos cualitativos y cuantitativos a Europa.

Además de con éstos con aproximadamente 40 puntos mas se formará la Red de Investigación que servirá para realizar un seguimiento del estado de las aguas subterráneas para información propia del Consejo.

Con los 60 puntos que forman la Red de Control está previsto que se caractericen las 10 masas de aguas subterráneas identificadas en el informe del Artículo 5 y 6 de la DMA, las zonas de donde se extrae agua destinada a consumo humano (8 analíticas) y además zonas puntuales de contaminación como pueden ser los vertederos.

Por otro lado la red de aproximadamente 100 puntos tiene el objeto de verificar que los resultados obtenidos en la Red de Control tienen continuidad en la misma y caracterizar de forma mas exhaustiva aquellas zonas donde se hayan encontrado situaciones especiales (intrusión marina, retorno de regadíos, etc).

El Jefe de Servicio
de Planificación y Coordinación

El jefe de Sección
de Planificación

Enrique Moreno Deus

Gustavo del Castillo Palop

